



COLEGIO INDUSTRIAL SALESIANO SAN RAMÓN DE LA SERENA

**PROTOCOLO COVID-19
“ACTUACIÓN EN LAS ACLES
(DEPORTIVAS, PASTORALES Y RECREACIONALES)”.**

 [Facebook.com/colegiosalesianoslaserena](https://www.facebook.com/colegiosalesianoslaserena)

 colegio@salesianoslaserena.cl

www.salesianoslaserena.cl



«Nos mueve la esperanza:
"Quiero hacer nuevas todas las cosas" (Ap 21,5)»



PROTOCOLO COVID-19 "ACTUACIÓN EN LAS ACLES (DEPORTIVAS, PASTORALES Y RECREACIONALES)".

Este Protocolo tiene como objetivo, servir de apoyo a las ACLES (Deportivas, Pastorales y Recreacionales) del Colegio, las cuales se han visto afectadas en su normal desarrollo como consecuencia de la Pandemia COVID 19, esto considerando las recomendaciones que permita a sus monitores y responsables el reconocimiento, evaluación e implementación de medidas de control en la operación, Higiene y cuidado de los estudiantes y adultos participantes.

Todo esto en el contexto de normalizar uno de los pilares fundamentales del Colegio como lo es el deporte y la actividad física, debido a la importancia de contar con la posibilidad de que el estudiante retome sus actividades que generan hábitos de vida saludable y preventivos.

GENERALIDADES:

OBJETIVO

Establecer las medidas preventivas a realizar por el Colegio, las que deben cumplir todos los colaboradores y estudiantes, durante las actividades de ACLES presenciales, con el fin de disminuir los riesgos de contagio con COVID-19 y resguardar la salud de todos los integrantes de la comunidad educativo pastoral.

ALCANCE

Aplica para docentes, monitores y estudiantes de las ACLES del Colegio.

RESPONSABILIDADES

- ✓ Profesores y/o Monitores: Son responsables de cumplir y hacer cumplir, dentro de los recintos y dependencias de la institución, las indicaciones del presente protocolo, tanto a sus colaboradores directos, como a los estudiantes, usuarios, proveedores y público en general.
- ✓ Estudiantes: Son responsables de cumplir dentro de los recintos de la institución las indicaciones del presente protocolo.

DOCUMENTOS REQUERIDOS



(51) 2 565050



www.salesianoslaserena.cl
colegio@salesianoslaserena.cl



Amunategui #450. La Serena
IV Región de Coquimbo



«Nos mueve la esperanza:
"Quiero hacer nuevas todas las cosas" (Ap 21,5)»



Para la participación en cualquiera de las actividades mencionadas anteriormente, es obligatorio presentar los siguientes documentos:

- ✓ Ficha Autorización de participación en actividades presenciales
- ✓ Ficha de Salud del estudiante.

MEDIDAS PARA ASEGURAR EL INGRESO, CUMPLIENDO LAS MEDIDAS DE CONTROL SANITARIO.

- Toda persona que ingrese al Colegio (estudiantes, apoderados, monitores, etc.) deberán usar en todo momento su mascarilla:
"Niños y niñas mayores de 5 años con mascarilla siempre y con supervisión de un adulto" (Orientaciones y consideraciones para la actividad física escolar en Pandemia MINEDUC).
- Al ingreso al establecimiento deberá respetar la distancia de 1,5 metros.
- En el acceso habilitado para el ingreso, se debe disponer de un instrumento para la toma de temperatura que garantice un resultado de forma inmediata, con el objeto de determinar si la persona que ingresa tiene su temperatura dentro de rangos normales o presenta una temperatura igual o superior a los 37,8°C.
- Previo a la salida del estudiante desde su casa al colegio, el apoderado deberá realizar el control de temperatura al estudiante. En caso de presentar temperatura igual o superior a 37,8, no deberá enviar al estudiante al colegio.
- En la puerta de ingreso al colegio, un asistente de la educación designado (portero), controlará que la persona que ingrese tome su temperatura en los tótems destinados para ello, registrándose en el libro respectivo.
- Si la persona externa presenta una temperatura igual o superior a 37,8°C, existe un riesgo elevado que se encuentre contagiado de Covid-19, por lo que no se permitirá su ingreso a las dependencias o instalaciones. Si la persona es personal o estudiante del colegio, se solicitará ir a un centro asistencial para recibir atención médica y deberá retirarse del establecimiento, a su vez se realizará entrevista telefónica de parte de la TEN del colegio como parte del protocolo. En el caso del estudiante, deberá ser retirado por su apoderado esperando en la sala Covid-19.
- En el lugar de acceso al colegio, existirá un letrero claramente visible y legible, exigiendo el uso de mascarilla para ingresar, así como su uso permanente durante la estadía en el recinto. Se deberá disponer de mascarillas para proporcionar a quienes no la tengan.
- En el lugar de acceso deberán existir dispensadores con alcohol gel y pediluvios sanitarios con cualquiera de los desinfectantes señalados en el "Protocolo de limpieza y sanitización de ambientes Covid-19". Es obligatoria la desinfección de manos y calzado previo al ingreso.



(51) 2 565050



www.salesianoslaserena.cl
colegio@salesianoslaserena.cl



Amunategui #450, La Serena
IV Región de Coquimbo



«Nos mueve la esperanza:
"Quiero hacer nuevas todas las cosas" (Ap 21,5)»



- Se debe disponer de equipo de protección personal para las personas que estarán encargadas de controlar el ingreso y toma de temperatura: guantes de látex/vinilo, mascarilla.

ESPECIFICACIONES DE FUNCIONAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES:

- El estudiante deberá tener ficha actualizada de salud en el colegio previo al primer entrenamiento.
- El estudiante deberá enviar la autorización, por parte del apoderado, para la participación en cada actividad a coordambiente@salesianoslaserena.cl con copia a ycisternas@salesianoslaserena.cl
- Las actividades de Acles se realizarán en modalidad de entrenamiento individual, sin contacto directo entre estudiantes.
- El aforo máximo permitido en las canchas será determinado según las dimensiones del recinto en que se realice la actividad física. Al realizar actividades, tanto en espacios interiores como exteriores, los estudiantes deben mantener una distancia mínima de dos (2) metros.
- Las actividades que se realizarán serán de intensidad baja y/o moderada.
- Los implementos deportivos utilizados serán individuales.
- Los estudiantes deben venir con su vestuario deportivo desde su casa.
- Cada estudiante podrá cambiarse sólo de polera. El cambio se podrá realizar en los baños cercanos, respetando el máximo de personas especificado en cada baño. Queda prohibido bañarse en los camarines del establecimiento educacional.
- Cada estudiante deberá traer su propia botella de agua y no compartirla.
- El estudiante deberá traer una toalla personal, la que tampoco se puede compartir.
- Solo se podrán realizar "entrenamientos individuales" de acondicionamiento físico, fútbol, básquetbol, actividades de gimnasia deportiva y juegos sin contacto físico, entre otros.
- Durante la realización de las actividades deportivas y recreativas queda estrictamente prohibido escupir en el piso ya que se tomará como una falta grave de acuerdo al Reglamento Interno.
- No se podrán realizar trotes con tiempos prolongados.
- En actividades con desplazamiento, respetar distanciamiento lineal de 5 a 10 metros, evitando contacto con el estudiante de adelante y de atrás.



(51) 2 565050



www.salesianoslaserena.cl
colegio@salesianoslaserena.cl



Amunategui #450. La Serena
IV Región de Coquimbo



«Nos mueve la esperanza:
"Quiero hacer nuevas todas las cosas" (Ap 21,5)»



- En el caso de los estudiantes con discapacidad, éstos deberán ser posicionados donde exista una mayor ventilación natural dentro del espacio de la actividad física.
- Si el estudiante requiere regularmente un asistente personal, éste deberá procurar su limpieza de boca (por salivación excesiva, cambio de mascarilla, sanitización de ayudas técnicas).
- Las actividades tendrán una duración de 30 minutos. Luego de ello se realizará un descanso de a lo menos 15 minutos, donde el estudiante deberá realizar lavado de manos, cambio de mascarilla, hidratación, para después retomar la actividad por otros 30 minutos más y luego terminará la práctica.
- Para actividades recreativas el máximo de duración de éstas, será de dos horas incluido el tiempo de llegada, pausas y salida del recinto.
- Todos los implementos deportivos usados serán desinfectados al final de la jornada.
- En caso de necesitar sacarse la mascarilla para regular la respiración, se sugiere que el estudiante camine por un sector al aire libre y sin acompañantes, para luego regresar a la actividad.
- De acuerdo al estado en que se encuentre el estudiante, el docente y/o monitor, evaluará su retorno a las actividades deportivas, o en su defecto llamará al apoderado o al Servicio de Atención Médica de Urgencias (SAMU).
- La hidratación individual, se debe realizar sin compartir el uso de botellas.
- Aforos para realización de actividades deportivas-recreativas:

Sector	Aforo
Patio Central	45 estudiantes
Multicanchas	32 estudiantes (8 por cada cancha)



(51) 2 565050



www.salesianoslaserena.cl
colegio@salesianoslaserena.cl



Amunategui #450, La Serena
IV Región de Coquimbo



«Nos mueve la esperanza:
"Quiero hacer nuevas todas las cosas" (Ap 21,5)»



AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PRESENCIALES

Yo, _____, Rut _____
apoderado/a oficial de _____ Rut _____
perteneciente al curso _____, autorizo que mi pupilo participe de las actividades presenciales a realizarse el día ____/____/____ en el Colegio Salesiano ubicado en calle Amunátegui 450 La Serena.

Al firmar esta autorización, aseguro que mi hijo/pupilo no presenta ninguno de los siguientes síntomas en las últimas 48 horas:

- Fiebre, temperatura corporal de 37,5 ° C o más.
- Tos seca.
- Debilidad general, fatiga o cansancio.
- Disnea o dificultad respiratoria.
- Dolor u opresión persistente en el pecho.
- Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.
- Pérdida brusca del gusto (ageusia) y/o el olfato (anosmia).
- Congestión nasal.
- Conjuntivitis (enrojecimiento ocular).
- Cefalea o dolor de cabeza.
- Mialgia o dolores musculares o articulares.
- Diferentes tipos de erupciones cutáneas.
- Anorexia, náuseas o vómitos.
- Diarrea.
- Escalofríos o vértigo.

En caso de presentar algún síntoma en actividades, llamar a:

Nombre Completo	Parentesco	Teléfono

Por este medio declaro que mi núcleo familiar (o las personas con las que vive mi hijo o pupilo) no ha tenido contacto con un caso sospechoso o positivo de COVID-19 desde hace 5 días.

Declaro conocer el "Protocolo de Retorno Seguro y el Protocolo Covid-19 Actuación en las ACLES (deportivas, pastorales y recreacionales) del Colegio Salesiano de La Serena

Firma y Rut Apoderado(a)

Recomendaciones para la elaboración de protocolos locales para la realización de actividad física escolar en estado de pandemia	
1. Actividades al aire libre 	6. Distancia mínima de 2 metros 
2. Recinto cerrado, con ventilación natural 	7. Usar mascarilla 
3. En traslados evitar aglomeraciones 	8. Delimitar zona de movimiento 
4. Actividades individuales 	9. Baja y moderada intensidad 
5. Implementos deportivos individuales 	10. Fijar entrada y salida en espacio de actividad 